

Juzgado de Garantía de Viña del Mar deja en internación provisoria a imputado por homicidio calificado de estudiante

En internación provisoria quedó el segundo imputado por el homicidio calificado del estudiante del Liceo Guillermo Rivera Cotapos, crimen ocurrido el pasado 16 de octubre en pleno centro de Viña del Mar.

La medida fue decretada por el Juzgado de Garantía de la ciudad, que acogió la solicitud del Ministerio Público y determinó que el adolescente A.J.V.A., de 15 años, deberá permanecer recluido en el Centro de Internación Provisoria Lihuen, en Limache.

Durante la audiencia de formalización, la magistrada **María del Pilar Labarca** sostuvo que existen antecedentes suficientes para justificar la existencia del delito y la participación del joven en los hechos.

“El menor fallecido no estaba en condiciones de defenderse contra dos sujetos que lo atacan, ambos premunidos de armas cortantes. En consecuencia, decae la teoría de la defensa que sostiene que estamos frente a un homicidio en riña”, indicó la jueza.

Anuncio Patrocinado

Asimismo, la magistrada recalcó que las heridas sufridas por la víctima fueron mortales y que incluso con auxilios inmediatos no habría sido posible salvarle la vida. **“Debe resguardarse a la sociedad toda**, en cuanto a haber actuado con alevosía y previo concierto, aumentando innecesariamente el sufrimiento de una víctima menor de edad”, agregó al decretar la medida cautelar.

La jueza fijó un **plazo de investigación de 100 días**, contados desde la formalización del primer imputado, quien ya se encuentra bajo la misma medida desde el pasado sábado 25.

Juzgado de Garantía de Viña del Mar deja en internación provisoria a imputado por homicidio calificado de estudiante

WAV | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos**
por WhatsApp



□ Contexto del caso

El homicidio del estudiante de 16 años, identificado como Damián, ocurrió tras ser atacado con arma blanca por un grupo de jóvenes mientras se encontraba junto a amigos en una banca de calle Álvarez, a la salida del liceo. El primer detenido, un joven de 18 años, permanece en prisión preventiva, acusado también de homicidio calificado con alevosía y premeditación.

y tú, ¿qué opinas?